

Repara tu Deuda cancela 27.000€ en Ourense (Galicia) con la Ley de la Segunda Oportunidad

El deudor atravesó un largo periodo de inestabilidad laboral que provocó que no pudiera devolver los préstamos

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda. Se trata del caso de un matrimonio de Ourense (Galicia) a quien el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de la localidad ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberándolos de una deuda que ascendía a 27.000 euros.

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para la compraventa de un vehículo y para el mobiliario del piso de alquiler. En un inicio no tenían problemas algunos en hacer frente al pago de las cuotas. Lamentablemente, el deudor comenzó a atravesar un largo periodo de inestabilidad laboral, alternando momentos de empleo intermitente con épocas de desempleo, lo cual afectó gravemente a los ingresos del núcleo familiar. Por todo ello, su poder adquisitivo y su capacidad de devolución quedaron mermados, relegándose el pago de las cuotas crediticias por detrás de los gastos ordinarios y recurrentes de cada mes".

La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Su objetivo es ofrecer una nueva vida a las personas con problemas económicos que no puedan asumir sus deudas a pesar de los esfuerzos realizados para hacerlo. Ese mismo año nació el despacho de abogados, respondiendo a este mismo fin, y ofreciendo así un claro servicio a todos los ciudadanos necesitados de este mecanismo.

Aunque la Ley de la Segunda Oportunidad no era muy conocida por estos particulares y autónomos, la realidad es que la labor de difusión de los casos por parte de Repara tu Deuda Abogados ha hecho que cada vez más personas se acerquen a ellos con la idea de reactivarse en la economía.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad en España que más casos ha llevado en el país y también es el que más deuda ha cancelado. La cifra exonerada supera ya con creces los 200 millones de euros de deuda.

Hay que señalar que quienes se han acogido a la Ley de la Segunda Oportunidad pertenecen a las diferentes comunidades autónomas en España. Algunos de ellos lo han hecho animados por quienes han logrado su cancelación y han explicado a través del testimonio directo o de videos su nueva situación.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite cancelar las deudas de particulares y autónomos en situación de sobreendeudamiento, cumpliendo unos requisitos especificados, como por ejemplo actuar de buena fe, encontrarse en un estado actual o inminente de insolvencia o no haber sido condenado

por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Por otro lado, el despacho también ofrece el análisis y estudio de los contratos firmados por las personas con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Ourense \(Galicia\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Galicia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>